

Epigrafía en La Jara cacereña: Un ara romana en el Villar del Pedroso

MANUEL RICO CANTERO
MIGUEL DE LA VEGA JIMENO
CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ
FÉLIX TURIÑO MARTÍN

COLECTIVO ARRABAL

LA DEHESA DE LA OLIVA EN TÉRMINO de El Villar del Pedroso es un enclave con una especial significación arqueológica en la Jara cacereña. Desde hace varias décadas se han dado a conocer distintos elementos que conforman un panorama de gran interés para el patrimonio arqueológico.

Acerca de este lugar y su trascendencia histórica Fernando Jiménez de Gregorio ya realizó una primera aproximación en la década de 1950¹, dando a conocer los restos de un verraco, la tapa de un sepulcro de pizarra con nódulos de otrelita y algunas piedras de molino y morteros romanos, así como una presunta necrópolis. Con respecto a los verracos y esculturas zoomorfas, es notorio el número de ejemplares que en el término de El Villar del Pedroso se han localizado y que

representan una aportación de gran peso para la interpretación neohistórica del fenómeno en el marco de la cultura vettona².

También se pone de relieve la importancia arqueológica de los restos arquitectónicos que en torno a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva. Jiménez de Gregorio igualmente interpretó la existencia de numerosos sillares reutilizados en las casas colindantes como procedentes de una torre de cronología romana³. Y en efecto en torno a los restos de la ermita se descubren algunos cimientos de un recinto fortificado con la base de alguna torre, que podemos adscribir a la red de enclaves fortificados de la Marca Media con el eje vertebral del río Tajo. Esta de la Oliva tendría su relación estratégica con la de la Dehesa de El Marco⁴, también

1. Jiménez de Gregorio, F., "Hallazgos arqueológicos en la Jara VI" en *Archivo Español de Arqueología*, n° 87-88 (1953), pp. 372-375. Del mismo autor: "La población en la Jara cacereña I" en *Revista de Estudios Geográficos*, n° 74 (1959), p. 48.
2. Al ya mencionado verraco de La Oliva hay que añadir el conocido Toro Mocho, también en la misma finca, y otros ejemplares descubierto por Marcelino Santos. Vid. Gómez Díaz, R. y Santos Pérez, M., "Esculturas zoomorfas de Talavera y sus comarcas" en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1998, pp. 71-96. López Monteaugado, G., *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*. Madrid, CSIC, 1989. Álvarez-Sanchís, J.R., "En busca del verraco perdido. Aportaciones a la escultura zoomorfa de la Edad del Hierro en la Meseta" en *Complutum*, n° 4 (Madrid, 1993), pp. 157-168.
3. Jiménez de Gregorio, F.: "Hallazgos arqueológicos en la Jara VII" en *Archivo Español de Arqueología*, n° 91-92 (1955), p. 183. Del mismo, "Castillos, torres y fortalezas de la Jara" en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, n° 16 (1956), pp. 182-184.
4. Jiménez Gadea, J., "La atalaya del Castillo del Marco (Villar del Pedroso, Cáceres)" en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante, 1994, t. II, pp. 373-379. J., Martínez Lillo, S. y Serrano-Piedacabras, L., "EL poblamiento andalusí en Al-Tagr Al-Awsat (Marca Media). El Mundo Omeya" en *Castillos y Territorio en Al-Andalus*. Granada, 1998, pp. 71 y ss.

en término de El Villar. En este sistema defensivo, los antiguos enclaves rurales de presencia tardorromana-visigoda que podían disponer de una *turris* se convirtieron en recintos reforzados en época islámica, y posteriormente aprovechados en el proceso repoblador cristiano⁵.

El caserío que conforma la antigua ermita, que dispone de una imponente torre-campanario de buena sillería de finales del siglo XV o principios del XVI, tiene diferentes momentos de construcción, que van desde el tardogótico al barroco en ladrillo del siglo XVII. Pero en sus muros perimetrales, efectivamente, se encuentra abundante material reutilizado procedente de algún edificio anterior, como resultado de un proceso de *expolia*, fenómeno muy común en etapas de transición cultural.

Entre los elementos identificados en las construcciones figura alguna lápida con inscripción de origen romano⁶, y dos piezas más que ahora presentamos.

Ara funeraria

Se ubica frente al muro norte de la ermita, y debió de servir como pilar de sujeción de la techumbre de un atrio o porche ya desaparecido. Se encuentra clavada y empotrada en el muro exterior de ese recinto.

Está realizada en un bloque de granito extremeño de granulometría media-grande, presentando una forma paralelepípeda con sus cuatro caras trabajadas. Tiene una altura total aproximada de 1,80 m;

la anchura varía de 0,44 m del fuste a los 0,47 m de la coronación. El grosor oscila entre los 0,39 m de la parte superior y los 0,32 m de la central. En la parte del coronamiento tenemos dos volutas o *puluini*⁷ cilíndricas que están talladas tanto frontal como lateralmente, si bien en los laterales se aprecia un rebaje o rehundido de unos 11 cm de ancho, que convierte a estos puluini en cuatro elementos casi independientes a modo de acróteras esquineras. En su cara frontal o principal, la de la izquierda presenta claramente dos círculos concéntricos y un punto central. La de la derecha está malformada y ha perdido su antiguo diseño. Entre ambas se dispone el frontón o *fastigium* que ofrece un rebaje interior en su tímpano, y en el mismo se aprecia lo que puede ser una especie de roseta, motivo utilizado en otras *arae* de este tipo.

Debajo tiene un listel liso de 7 cm de altura que da paso a tres tiras o fascias de 3,5 cm de altura de sección achaflanada, formando

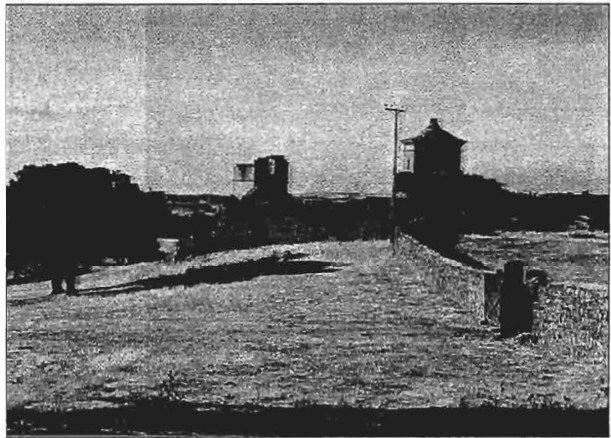


Fig. 1: Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva. (Foto autores).

5. Pacheco Jiménez, C.: "La *Turris* en el área de Talavera de la Reina: un modelo de fortificación en el valle del Tajo" en *Actas del II Congreso de Castellología*, en prensa.
6. Jiménez de Gregorio menciona una ilegible que estaba en la esquina noroeste de la casa principal de la finca. "Hallazgos... VII, p. 183"
7. Seguimos la terminología descriptiva usada por R. Cebrián Fernández en su obra *Titulum Fecit: La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*. Madrid, R.A.H., 2000. Y a J.N. Bonneville, "Le support monumental des inscriptions: terminologie et analyse" en *Epigraphie Hispanique*, 10 (1984), pp. 117-152.

una especie de arquitrabe. Esta decoración se da en las cuatro caras de la pieza.

El fuste que se encuentra desbastado y alisado por las cuatro caras; tiene una altura de 1,18 m y 0,32 m de grosor medio. La cara principal es la que tiene grabada la inscripción funeraria. Esta se encuentra dentro de una cartela de 107x39,5 cm, que ocupa prácticamente todo el frontal, realizada con una línea incisa continua que se pierde en el lateral superior derecho.

Mientras en la parte superior se concentran toda la leyenda epigráfica, en la inferior, y centrado, existe un motivo circular de 17 cm de diámetro, rehundido, del cual salen 12 pequeños trazos a modo de rayos en distintas direcciones, pero sin guardar una equidistancia. Parece tratarse de una variante de representación simbólica solar.

En la peana o parte inferior, un listel de 4 cm de alto, sirve de unión entre el fuste y la base que se encuentra sin desbastar y

escasamente trabajada, dado que era la destinada a ser enterrada. Tiene ésta una altura media de 23 cm.

Análisis epigráfico del ara

La inscripción está realizada en letra capital rústica distribuida en 6 líneas o renglones, siendo la altura media de cada letra de unos 6 cm y 0,5 cm la profundidad media de los trazos grabados. La parte epigráfica llega a alcanzar una altura de 40 cm. Llama la atención que alguna de las A carece de travesaño, lo que nos induce a pensar que en la palabra CAMALI la segunda A esté incluida dentro de la M. Dispone de algunas interpunciones, realizadas con un sencillo punto, en la primera y segunda línea.

La parte derecha e inferior de la inscripción ha experimentado más los efectos abrasivos y erosivos, lo que ha originado la pérdida de algunas de las letras que darían sentido completo a su lectura.

La transcripción que hemos podido realizar es la siguiente:

D (iis) M (anibus) [.]
 APER · CAM (A)
 LI · AN (norum) XXXX
 VICTORINA
 CAM (A)LI [. .]
 FRATRI SU O
 H [. . . .] T L

cuyo desarrollo completo de la lectura sería:

D (iis) M (anibus) [S(acrum)] / Aper
 Cama / li An (norum) XXXX /
 Victorina / Camali [. .] / Fratri
 [Su]o / H (ic) [(Situs) (Est) (Sit) (Tibi)]
 T (erra) [(Levis)]

Proponemos la siguiente interpretación y traducción:

Consagrado a los Dioses Manes Sacros. A Aper, hijo de Camalus, de 40 años, dedicada por su hermana Victorina, hija de Camalus. Aquí está sepultado, y que la tierra te sea leve.

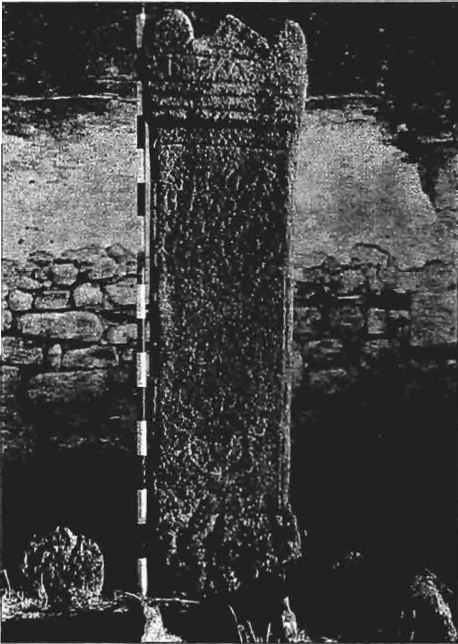


Fig. 2: Ara romana de la Dehesa de la Oliva.
 (Foto autores).

Paralelismos y localización onomástica

Los *cognomens* que aparecen en el texto: *Aper*, *Victorina*, y *Camalus*, expresado este último en genitivo (*Camali*) para informarnos de la filiación o parentesco que tienen los primeros respecto a él, están presentes en la onomástica indígena de la Hispania romana a través de numerosas inscripciones.

El *cognomen* *Aper* se ha hallado en epígrafes localizados en la Hispania Citerior, en los municipios de Baltar (Orense)⁸, Lupiana (Guadalajara)⁹, Villagarcía de la Vega (León)¹⁰, Rosinos de Vidriales (Zamora)¹¹, y en la Bética, en las poblaciones de Nacimiento (Almería)¹² y Écija (Sevilla)¹³.

El *cognomen* *Aper* (jabalí) aparece en los epígrafes reseñados vinculado a los *nomens*: *Lucius*¹⁴ y *Titus*¹⁵.

Del *cognomen* de la dedicante, *Victorina* sólo se ha encontrado un paralelo en la provincia bética, epígrafe hallado en el municipio de Cortijo de Guadalteba (Málaga)¹⁶, asociado al *nomen* de *Cornelia*.

Del *cognomen* que nos informa de la filiación paterna *Camalus* se conocen dos ejemplos en la Hispania Citerior: La Gudiña (Orense)¹⁷ y Barxés (Orense)¹⁸; uno sólo en la Bética: Santa Eufemia (Córdoba)¹⁹ y múltiples paralelos en la Lusitania: Albuquerque (Badajoz)²⁰; en el territorio salmantino en Martiago²¹, Agallas y Salamanca. En la provincia de Cáceres son abundantes: Tejeda del Tiétar²², Berzonaca²³, Brozas²⁴, Villar de Plasencia²⁵. Lo mismo sucede en el ámbito de Portugal: Mercadora²⁶ y Carquere²⁷, Paredes de Coura²⁸, Figueiredo de Alva²⁹, São Martinho das Moitas³⁰, Braga³¹ y S. Pedro do Sul³². Pero, evidentemente, el paralelo más próximo y pensamos que relacionado con los *Camali* de La Oliva, es el mencionado en el ara de *Cupiena*, hija de *Camali*, hallada también en El Villar del Pedroso y conservada junto a la iglesia.

El apelativo *Camali* está asociado a algunos *nomens*, claramente indígenas: *Lupus* (lobo)³³, *Pentilius*³⁴, *Níger* (negro, oscuro)³⁵, *Concilius* y *Viscanus*³⁶, también *Fuscus* (moreno)³⁷ y *Cupiena*³⁸.

En otras ocasiones aparece el *cognomen* *Camalus* sólo³⁹, o acompañado del genitivo que nos informa de su filiación paterna (*Aveli*⁴⁰ -hijo de *Avelius*- ó *Saelgi*⁴¹ -hijo de *Saelgius*).

El tipo de letra y la aparición de la *cognomina* *Camalus/i* en todos los casos registrados nos sitúan en un arco temporal en torno al siglo I/II d.C.

8. *Epigraphische Datenbank Heidelberg* (EDH), dirigida por el Dr. Géza Alföldy, HD012030.

9. Vid. Op. Cit. HD011278.

10. Vid. Op. Cit. HD003665.

11. Vid. Op. Cit. HD023436.

12. Vid. Op. Cit. HD029572.

13. Vid. Op. Cit. HD031898.

14. Vid. Op. Cit. HD023436, HD011278, HD031898.

15. Vid. Op. Cit. HD003665.

16. Vid. Op. Cit. HD030719.

17. Vid. Op. Cit. HD002871.

18. Vid. Op. Cit. HD007285.

19. Vid. Op. Cit. HD004073.

20. Vid. Op. Cit. HD022795.

21. Vid. Op. Cit. HD019578.

22. Vid. Op. Cit. HD017166.

23. *Hispania Epigraphica*, 1 (1989), n° 154.

24. H.Ep. 1 (1989), p. 51, n° 155.

25. C.I.L. II, n° 812.

26. Vid. Op. Cit. HD004368.

27. Vid. Op. Cit. HD004373.

28. H.Ep. 6 (1996), p. 407, n° 1077 a y b.

29. H.Ep. 7 (2001), p. 444, n° 1295.

30. H.Ep. 7 (2001), p. 445, n° 1299.

31. H.Ep. 4 (1994), p. 372, n° 1008.

32. H.Ep. 4 (1994), p. 399, n° 1100.

33. Vid. Op. Cit. HD004073.

34. Vid. Op. Cit. HD004073.

35. Vid. Op. Cit. HD002871.

36. Vid. Op. Cit. HD004368.

37. Vid. Op. Cit. HD007285.

38. Aparece en un epígrafe ubicado en la parte delantera de la Iglesia del Villar del Pedroso (Cáceres), individualizado, libre por todos sus lados.

39. Vid. Op. Cit. HD022795 y HD 017166.

40. Epígrafe reseñado del Villar del Pedroso (Cáceres).

41. Vid. Op. Cit. HD019578.

Interpretación arqueológica y significado religioso-funerario

Los paralelos de aras y estelas paralelepípedas que podemos encontrar en la zona de la Jara cacereña y sector oeste de Toledo vienen a confirmar la existencia de una tipología de monumento epigráfico que remata sus coronamientos con los *puluini* o volutas y frontones. Por otra parte es nota distintiva la gran altura de este tipo de hitos en la Lusitania. Precisamente, procedente de las inmediaciones de Valdeverdeja ya dimos a conocer otra estela de 1,75 m de altura total y hechura parecida aunque sin coronación de cilindros ni frontón⁴².

El carácter de ara que atribuimos a esta singular pieza no contradice sin embargo su diseño más aproximado de estela funeraria. Siendo lo habitual en las *arae* su menor altura y la casi generalizada existencia del *focus* nos encontramos ante un caso que supone una interpretación más estilizada de la tipología habitual de ara, que parece corresponder a modelos más posteriores. Posiblemente más utilizado en la Lusitania.

Con referencia al sentido sacro-funerario que nos presenta el monumento que estudiamos, vemos en primer lugar que contiene, al igual que los numerosos ejemplares epigráficos hallados en el vecino territorio de Caesarobriga, la invocación a las divinidades de ultratumba: los sagrados dioses Manes. En esta zona cacereña, lo mismo que en su vecina toledana, las divinidades que en su

día conformaron el culto al Más Allá o de ultratumba no aparecen mencionadas de una forma clara y explícita en ningún vestigio de los actualmente existentes. Pero sí podemos apreciar, no obstante, que únicamente sólo aparecen citados en la mayoría de los epígrafes funerarios los sagrados dioses manes; aunque como bien dicen Solovera y Garabito, tales divinidades estaban identificadas con las almas de los difuntos en el sentido más general de la palabra⁴³.

Con respecto a los Dioses Manes, tenemos amplia constancia de que fueron las divinidades que más auge y arraigo tuvieron entre la sociedad de la antigua Roma. Estas, profundamente abstractas, e presentan ante el hombre romano como los más perfectos representantes de la inmortalidad de las almas de los difuntos. Siempre estuvieron rodeados de un halo de misterio que les daba un carácter extraño e indefinido⁴⁴. Según las fuentes clásicas, estas deidades del oscuro mundo de ultratumba eran hijos de la misteriosa diosa Mania, de origen sabino. Eran siempre invocados en plural y nombre poseía un significado eufemístico: los buenos, los benévolos, lo que se puede interpretar como una forma un tanto aduladora, en el intento de evitar que éstos pudieran producir daños y calamidades a los mortales⁴⁵. En algunas ocasiones estas divinidades al mantener o tener relación con otras, como eran los Genios, los Lemures, etc., originó que los Manes fueran confundidos con éstos.

42. C. Pacheco y E.C. León Galindo, "Estela romana de Valdetorres (Valdeverdeja)" en *Cuaderna*, n.º 9-10 (2001-2002), pp. 166-168,

43. M.ª E. Solovera y T. Garabito, "La religión indígena y romana en la Rioja de los Berones" en *Hispania Antiqua*, VIII (1978), p. 185.

44. J. Contreras, G. Ramo y I. Rico, *Diccionario de la religión romana*. Madrid, Ed. Clásicas, 1992, p. 129.

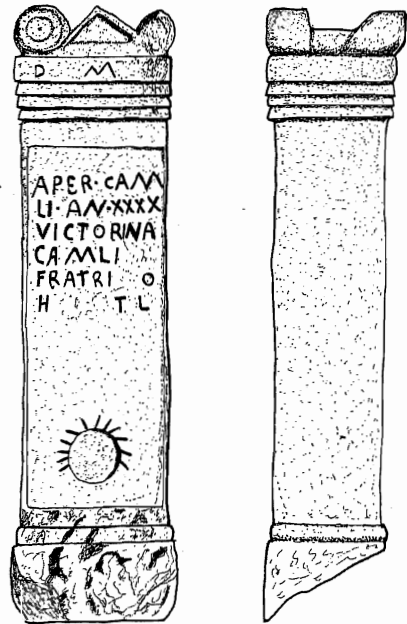
45. Mania: según las fuentes clásicas, esta divinidad se la consideraba la madre de los Manes, y también de los protectores del hogar familiar, los Lares. Durante las fiestas de las Compitales, el "pater familia" la ofrecía diversos objetos realizados en tejido de lana, en número igual a los habitantes de la casa familiar. Esto se realizaba para que la diosa al pasar por delante de la casa, se contentase y distrajese con estas ofrendas y pasase de largo sin realizar ningún mal a ningún habitante de la casa. Contreras et al., op. cit., pp. 35-36 y 129-130; J. Guillén, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*. Salamanca, 1985, t. III, p. 86. M. de la Vega Jimeno, "El culto a los dioses Manes en Caesarobriga (Talavera de la Reina) y su zona de influencia en época romana" en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1998, p. 110.

El origen del culto se presume de gran antigüedad, pero sí se tiene constancia de su presencia en la ley de la XII Tablas. A finales de la República, los Manes son introducidos en el larario familiar junto a los Lares y a los Penates. Es bajo el mandato de Octavio Augusto, cuando estas divinidades aparecen como las almas buenas de los muertos que velan y a la vez protegen a sus descendientes. A mediados del siglo I d. C., su culto se propaga con gran rapidez por todo el Imperio, llegando a Hispania en donde rápidamente se identifica con diversas creencias indígenas, debido en parte a que el hispano detecta con gran celeridad las diversas similitudes que tenían estas divinidades foráneas con las propias- Esto lo puede confirmar la decoración que presentan numerosos monumentos lapidarios, e donde aparecen grabados diversos dibujos de carácter astral, por lo general encima de la dedicatoria a los Manes⁴⁶.

Con relación al territorio donde se localiza el hallazgo, enclavado en la zona de influencia de la antigua Augustobriga, así como en la de su vecina Caesarobriga, vemos que los ejemplos epigráficos funerarios encabezados por la invocación a los Manes, son altamente abundantes, lo cual nos permite asegurar la importancia que debió de tener este culto, en especial a partir de principios del siglo II d.C. entre la población hispanorromana de esta zona peninsular⁴⁷.

Siguiendo con los aspectos religiosos que se derivan del monumento, debemos reseñar por su importancia simbólica dos aspectos que se presentan a simple vista como meros componente decorativos, pero que bien pudieron encerrar significados culturales relacionados con elementos de carácter astral, concretamente con la posible veneración del astro rey: el Sol.

El culto a las divinidades de tipo astral o celeste ha estado presente en todas las religiones o creencias que se dieron en el Mundo Antiguo. En Roma aparecen estos cultos desde el alba de su fundación, debiéndose al carácter agrícola de la base de la economía de su sociedad. Teniendo en cuenta la influencia que en ese mundo agrario tenían los dos cuerpos celestes principales, el sol y la luna, y conociendo la importancia vital que tenían en los ciclos que rigen la naturaleza, no dudaron e acogerse a su protección. Con el discurrir de los tiempos, y la progresiva decadencia a que se veía abocada la otrora fuente agrícola, y las diversas corrientes que de tipo cultural, social y económico se iban



46. Solovera y Garabito, op. cit., pp. 185-186; M. de la Vega Jimeno, "El simbolismo y la decoración de los monumentos funerarios hispanorromanos de la provincia de Toledo", inédito.

47. M. de la Vega, "La religión romana en Caesarobriga y su área de influencia" en entrega.

sucediendo dentro del mundo romano, hizo que estos cultos perdieran gran parte de su influencia e importancia, siendo relegados a un estado secundario dentro del gran panteón religioso grecorromano⁴⁸.

La Península Ibérica desde época antigua no fue ni mucho menos ajena a este tipo de creencias que tuvieron lugar una gran incidencia y auge entre los numerosos pueblos, en especial entre los de raíz celta. Entre las diversas divinidades de carácter astral, el Sol y la Luna tuvieron un importantísimo papel dentro del panteón religioso indígena. La presencia de estas deidades en la decoración de los monumentos funerarios está íntimamente relacionada con las creencias relativas de ultratumba, perdurando en el área céltica hasta bien avanzado el s. III d.C. Con relación a esta zona comprendida entre las dos ciudades citadas, la presencia de estas divinidades astrales ofrece testimonios de representaciones artísticas del disco solar y del creciente lunar que aparecen esculpidos en diversos monumentos funerarios.

El Sol

El Sol, luz eterna, venerado por todas las civilizaciones, fue el principal receptor de culto tributado por los pueblos indígenas del centro y mitad norte de Hispania. El sentido funerario que se dio al sol, proviene de su carácter psicopompo e hierofante. El Sol, portador de la vida, de la luz, aparece ante el hombre como un difunto que al morir por las tardes y dormir en el mundo de las sombras, vuelve a nacer todas las mañanas inundando con su luz y vida el mundo terrenal, asumiendo también el papel de guía de

las almas de los muertos en su recorrido por el mundo de las tinieblas hacia la luz celestial⁴⁹.

En cuanto a las variedades iconográficas en que el Sol fue representado en los monumentos funerarios, vemos que éste aparece esculpido como un sencillo círculo, como una rueda con un determinado número de radios y como una especie de roseta (rosácea). Esta última representación va unida a profundas ideas astrales sobre el Más Allá y se nos presenta como una especie de fuerza protectora de carácter sobrenatural. En su apariencia como un disco con o sin radios, el Sol aparece relacionado con el culto al padre de los dioses del panteón grecolatino: Júpiter. Esta divinidad gozó de una gran aceptación en las provincias hispanas de la Lusitania y de la Tarraconense durante todo el Imperio⁵⁰.

En el ara que estudiamos podemos observar que la coronación presenta en la parte del frontón dispone de una decoración en forma de roseta. Con este tipo de decoración artístico-religiosa encontramos un paralelo en una pequeña ara tallada en granito que se halló en el interior del casco antiguo de la actual Talavera de la Reina⁵¹. Otra de las representaciones que sobre el padre Sol nos ofrece este bello ejemplar epigráfico es la representación del astro rey en la parte inferior del ara. El Sol aparece en forma de círculo rehundido en el fuste, del que salen 12 rayos hacia fuera sin ninguna simetría. Con esta tipología sólo podemos aportar dos ejemplares epigráficos relativamente cercanos, también hallados en Talavera de la Reina. El primero de

48. A.M^a Vázquez Hoys, "Divinidades celestes en la Hispania romana" en *Universidad y Sociedad* (Centro Regional UNED de Madrid), n^o 3, p. 171.

49. M. Eliade, *Tratado de Historia de las Religiones*. Madrid, 1981, p. 153.

50. J.M^a Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid, 1975. p. 183. M. de la Vega, "La religión romana en la Meseta sur: el culto a Júpiter en la provincia de Toledo a través de la epigrafía" en *Conimbriga*, n^o 39 (2000), pp. 85-105.

51. Inédita, en fase de estudio.

ellos⁵², parece que provenía de las ruinas del alcázar talaverano. Su actual paradero es desconocido. Se trataba de una estela de piedra granítica redondeada en su parte superior. Debajo aparecía grabado o esculpido una especie de rueda o disco del cual salían ocho rayos⁵³.

El segundo ejemplar talaverano es otra estela funeraria que formó parte de la colección de don Luis Jiménez de la Llave⁵⁴, y actualmente depositada en el Museo Arqueológico Nacional, con el número de inventario 69/14/11. Esta pieza de granito mide 1,58 x 0,36 x 0,28 m. La parte superior está adornada con una silueta (¿círculo?) con tres rayos, orlado de ramas de palmera y

campeando sobre la media luna. En la parte inferior se aprecian grabados tres pilares cuadrangulares que sustentan sendos arcos⁵⁵.

En su momento, los antiguos habitantes de esta zona, aunque ya romanizados, no olvidaron con el paso del tiempo plasmar de una forma artística en algunos monumentos rasgos característicos de sus antiguas creencias religiosas transmitidas, y que a la postre perduraron en siglos posteriores. En un proceso de sincretismo tanto religioso como artístico, este tipo de monumentos nos da muestra del fenómeno constatado en muchas estelas, aras y demás monumentos epigráficos.

52. En el siglo XIX cuando se publicó estaba en la calle Mesones 42, en casa de doña Teresa Jiménez. *C.I.L. II Supl.* 5.326. F. Fita, "Inscripciones de la ciudad y partido de Talavera" en *B.R.A.H.*, t. 2 (1883), n.º 19. F. Fuidio, *Carpetania romana*. Madrid, 1933, p. 143, n.º 106. Conde de Cedillo, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo, 1959, p. 300, n.º 400. J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona, 1971, n.º 3.933.

53. M. de la Vega, *El mundo romano en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, 1993, t. I. Pp. 105-106, n.º 99.

54. Procedía de la casa de doña Luisa Sánchez en el n.º 49 de la Corredera del Cristo, sirviendo de dintel de puerta. *C.I.L. II* 905, supl. 5.315. Fita, "Inscripciones...", p. 278, n.º 34; Cedillo, op. cit., p. 294, n.º 381. *H.A.Ep.*, n.º 8-11 (1957-1960), p. 28, n.º 1650.

55. De la Vega, *El mundo romano...*, t. I, p. 82, n.º 68.